# CONFERENCIA DÉCIMACUARTA

## La muerte fisiológica.—La resurrección.

SUMARIO.—1. Breve resumen de las Conferencias anteriores: de las cuatro primeras, en que se estudia la vida en sí misma y su primaria manifestación, ó sea el organismo.—2. De las cuatro siguientes, en que se trata de las manifestaciones específicas de la vida orgánica.—3. De las cinco últimas, que versan acerca del origen filogenético de ésta sobre la tierra.—4. Razónase la proposición del doble asunto de la presente Conferencia, última de la serie.

**I.** *La muerte fisiológica.* 5. La vida orgánica necesita un sujeto cuya actuación por ella la pone en la existencia.—6. La integridad esencial de tal sujeto, el organismo, consérvase mediante la *nutrición trascendental.*—7. Exposición de este acto fisiológico.—8. Es indispensable para la vida orgánica, aunque no en todo el organismo materialmente considerado, para la vida del conjunto.—9. Examínase la causa de la pérdida natural de la vida: triple período de todo viviente organizado: Primer período: nacimiento.—10. Segundo período, desarrollo: sus tres fases: crecimiento, estado de equilibrio y decrecimiento.—11. Tercer período: la muerte.

**II.** *La inmortalidad.* 12. La muerte es un fenómeno natural, no obstante la tendencia, también natural, de todas las cosas á la propia perfección.—13. El hombre en el estado de integridad sobrenatural poseyó el don de la inmortalidad, que perdió con la caída original.—14. La restauración del género humano hecha por Cristo no devolvió al hombre aquel don, que no es de la esencia del orden sobrenatural en esta vida. 15. Armonízase la naturalidad de la muerte fisiológica con su carácter de pena de la culpa de origen.—16. El hombre muere como hombre, pero no *todo* el hombre.—17. Esta vida es para él lugar de destierro; y por la muerte entra en la Patria solamente el alma.—18. Por eso, supuesta la elevación del hombre al orden sobrenatural, es necesaria la restauración de *todo él:* himno de San Pablo al triunfo de la resurrección sobre la muerte.

**III.** *La resurrección de los muertos: su posibilidad objetiva.* 19 ¿Qué se entiende por resurrección de la carne? El cuerpo resucitado no se forma con *toda* la materia que en él vivió antes de la muerte.—20. Es preciso, sin embargo, que se constituya por alguna parte de ella: opiniones acerca de la determinación de cuál parte debe ser.—21. Explícase el concepto de *cuerpo propio* de cada hombre, y por lo tanto, el de identidad del resucitado con el destruído por la muerte.—22, Carece de todo valor la objeción contra la posibilidad de la resurrección fundada en las transmigraciones de la materia orgánica descompuesta en sus elementos.—23. El cuerpo resucitado es perfectamente íntegro, si bien en él no se realizan funciones vegetativas, que carecen entonces de razón de ser.

**IV.** *Supernaturalidad de la resurrección.* 24. La resurrección de la carne no puede ser realizada por las solas fuerzas de la naturaleza.—25. Doble acto con que se integra la resurrección: I.º La disposición de la materia: no puede ser efecto puramente natural.—26. 2.º La revivificación por el alma: sólo Dios puede causarla.—27. Dificultad contra la distinción de los órdenes natural y sobrenatural.—28. Examínase y refútase el fundamento de aquélla, á saber: la falsa suposición de que el cuerpo forma parte de la naturaleza del alma.—29. Falsedad que subsiste aunque se quiera entender, no el cuerpo, *ut sic,* sino la unión del alma con él.

**V.** *Verdad de la resurrección.* 30. El hecho de la resurrección futura no puede ser conocido demostrativamente por las solas fuerzas de la razón humana, pero sí por las enseñanzas de la fe divina que nos lo ha revelado.—31. Conclusión del curso de estas Conferencias: la esperanza del hombre.



SEÑORES:

**1.** He llegado ya al término de esta serie de Conferencias relativas á la vida orgánica, según el plan que en la primera dejé establecido. Hemos visto ante todo, lo que es la vida en sí misma: *principio intrínseco de acción inmanente,* y como este principio, considerándole en el orden sensible, necesita un sujeto donde radicar y á quien actuar, *el organismo,* en el cual la vida es una, sin que los elementos anatómicos que le constituyen vivan en virtud de otro principio que el mismo que anima al todo: *el principio vital ó alma,* forma substancial del sér viviente.

**2.** Estudiado el organismo, cuya razón de ser es el principio vital, manifestación primaria de la vida orgánica, continué luego la exposición razonada de sus manifestaciones secundarias, á saber: la vida vegetativa, la sensitiva, y la vida orgánica del hombre, la cual en él recibe un carácter de eminencia que la distingue específicamente de la de los vivientes al hombre inferiores, á causa de la naturaleza del principio vital ó alma humana, substancia espiritual y forma primaria y razón de ser del organismo del hombre.

**3.** Hecho esto, pasé al estudio del origen filogenético de la vida orgánica en la tierra, y procediendo por vía de eliminación, hice ver lo absurdo del sistema heterogenista, así como también creo haber señalado el genuí-

no alcance del evolucionismo, cuyas doctrinas privan hoy entre mucha de la gente de estudios, si bien no se puede pronosticarlas larga duración. En cuanto al primero de estos sistemas, la razón filosófica y la observación científica demuestran su falta de fundamento para que se le dé ni siquiera el carácter de verosimilitud, al menos tal como le exponen los materialistas; y por lo que atañe al evolucionismo, tiene, es cierto, modos de exposición verdaderamente imposibles, pues le integran con absurdos grandísimos; no se me oculta, sin embargo, que también suele presentársele sin esta nota, como lo hacen los evolucionistas cristianos. Tratándose empero de una cuestión de hecho, para que un sistema haya de adoptarse como explicación no basta que no lleve consigo elementos inverosímiles; es preciso, además, investigar si la cosa fue así tal como aquél lo dice, y el evolucionismo, aun en su exposición posible, no posee razón alguna concluyente que afecte al orden real, y demuestre que los hechos han sucedido conforme á lo que en él se pretende.

No aparece, pues, al menos por ahora, otra fuente para la investigación histórica del origen filogenético de la vida orgánica en la tierra fuera de la Sagrada Escritura, libro divino que, aun sin haber sido escrito con finalidad puramente científica, y sí tan sólo para la instrucción moral de los hombres, en cuanto dice ense ña la verdad, y por ende siempre que historia algún hecho ó alude á cualquier asunto científico es preciso admitir sus enseñanzas como verdaderas, so pena de menoscabar el genuíno carácter del Sagrado Texto y poner en tela de juicio la verdad de su inspiración. Por eso parecióme necesario continuar, como lo hice en la serie de estas Conferencias, un ensayo de exégesis bíblica acerca del origen de la vida en la tierra, investigando así lo que en esta cuestión de hecho puede razonablemente saberse.



Con lo cual queda completo y desarrollado, aunque de manera muy imperfecta, por razón del autor de este trabajo, el estudio de la vida orgánica en sí misma y en sus manifestaciones, según el plan que al principio me he propuesto.

**4.** Creo, sin embargo, que, para completar la serie de estas Conferencias, debo terminar con el estudio del fenómeno de que es sujeto el individuo organizado, en virtud del cual éste desaparece perdiendo su carácter orgánico, á saber: *la muerte fisiológica.*

Y como quiera que la desaparición del hombre por la muerte no es perpetua, pues en él la vida orgánica será además sujeto de otro fenómeno, no producido por las fuerzas naturales, impotentes para el caso, sino por la virtud todopoderosa del Creador, por la cual el hombre será nuevamente reconstituído para vivir por toda la eternidad, viene muy á cuento, después de estudiar la muerte fisiológica, á que está sometido todo sér organizado, exponer y razonar las enseñanzas de la santa Fe Católica acerca del hecho futuro de la *resurrección de los muertos.*

Tal es el doble asunto de esta Conferencia, última de la serie.

## I

**5.** La vida orgánica necesita para su existencia un sujeto al que actuar y en el cual ella á su vez obra. Acto primero del cuerpo organizado, quedando al actuar á

éste en disposición ó aptitud para producir actos segundos, perfectivos del viviente mismo, el principio vital tiene carácter de forma substancial del organismo, que á su vez es elemento indispensable para la existencia actual de la forma. La doctrina expuesta en las cuatro primeras Conferencias explica perfectamente la mutua dependencia del alma y el organismo: éste de aquélla, como sujeto actuado de la forma actuante, y el alma del cuerpo, como la forma substancial de su propio sujeto.

Síguese, pues, que la estructura organizada, indispensable, como hemos visto en la segunda Conferencia, para la vida orgánica, debe mantenerse íntegra en sus partes esenciales, si el principio vital, forma del viviente, se ha de *educir* de la potencia de la materia, tratándose de séres inferiores al hombre, y en éste si el alma ha de seguir vivificando al organismo.

**6.** La integridad esencial orgánica exige para su permanencia el ejercicio de la actividad secundaria de la vida, ó sean los actos vitales realizados en el organismo. Ya se comprende que este funcionamiento continuo indispensable para la vida no se constituye por aquellos actos transeuntes que integran algunas funciones fisiológicas; así no es indispensable el incesante ejercicio del conjunto del aparato digestivo, ni el hombre precisa ingerir continuamente alimentos, ni es necesario que los jugos digestivos estén *siempre* en actividad. Pero sí lo absolutamente indispensable en la *continua asimilación* de elementos nutritivos en el sistema capilar, y por ende, la *continua eliminación* de los detritus y restos orgánicos inútiles en los tejidos: la renovación incesante de la materia orgánica bajo la forma que *permanece*, he aquí la condición esencial para la vida del organismo, ó sea para que la materia esté



en aptitud para ser de hecho informada por el principio vital ó alma.

**7.** En este sentido dice muy bien el ilustre anatómico Sr. Romero Blanco: «El análisis descubre como elemento esencial de la vida el *cambio* limitado por la *permanencia*, combinado con ella. Lo que cambia y á la vez subsiste, cambia parcialmente, porque también permanece en parte. Es este un cambio relativo, el de la catarata, que es la misma siempre, y no las aguas que la forman, renovadas sin interrupción. Lo que cambia totalmente se anula. Mediante el cambio, la vida aparece, desarrollándose en el tiempo y en el espacio, y termina» (1).

«El cambio, continúa poco después el mismo profesor, con relación á la vida del individuo reviste la forma de un doble movimiento, y son los términos generales de éste el *sér que vive* y una *exterioridad* como *medio*. La exterioridad fraccionada *viene* al sér viviente, penetra y se interna en él, y este sér, que vive muriendo en parte, *va* á la exterioridad, se disuelve en ella. Hay aquí un doble movimiento entre dichos términos. Se realiza este cambio entre dos cosas que se cruzan moviéndose. Desde el mundo exterior *vienen* al individuo materiales sólidos, líquidos y gaseosos, que sirven para su desarrollo y conservación, bajo la forma de alimento, bebida y aire respirable, y al depósito común *se de-*

---

(1) *Discurso de inauguración del Curso de 1891-92 en la Universidad de Santiago*, pág. 11.—La idea de cambio de materia bajo la permanencia de la forma, que mi sabio amigo ejemplariza con la catarata, siempre la misma en la continua sucesión del agua, es muy análoga á la noción filosófica de *lugar*, la cual pone á éste permaneciendo el mismo en la incesante movilidad de la materia que forma el medio ambiente del cuerpo localizado.

*vuelven* al hacerse inservibles. En el individuo *muévense* la sangre ú otro líquido, que *desde* sus confines con el mundo exterior llevan materiales de construcción y reparación á los órganos, y llevan *hacia* el mundo exterior materiales que lo han sido de éstos y que se expelen. El individuo, en fin, se nutre, *asimila* lo que viene de fuera y es parte de dicho líquido, y *desasimila* lo que es parte de los órganos y va á éste para salir después al exterior, al depósito común de la naturaleza. La *nutrición* es el punto céntrico de los dos movimientos indicados: el *término* del uno y el *comienzo* del otro. Así vive el *individuo* y se conserva» (1).

Esta renovación incesante de la materia orgánica trasciende á todo el organismo, y por lo tanto á los mismos órganos cuya actividad determina la asimilación y la desasimilación de las substancias alimenticias.

**8.** Es de advertir, empero, que, no siendo esencial á la vida orgánica la *cantidad* total de organismo que el individuo adquiere en el desarrollo, puede muy bien faltar la mencionada renovación en parte del organismo sin que éste deje de permanecer vivo. Así, cuando por cualquiera causa se suspende la circulación, por ejemplo, en un brazo, éste deja de recibir los elementos nutritivos necesarios para la renovación trascendental de la materia orgánica, y se paraliza, y si la dicha suspensión se prolonga notablemente, puede dejar de vivir el brazo, pero no *por eso* el hombre pierde la vida, pues el brazo no es órgano esencial para la vida del individuo. Hepatízanse los pulmones, y si esta disposición patológica se extiende á todo ó á la mayor parte del aparato respiratorio, éste deja de ser sujeto de la indicada renovación, y no pudiendo por lo tanto funcionar, el individuo pierde la vida, porque en los vivientes pulmonados las funciones de dicho aparato, y por lo mismo éste, son esenciales para la permanencia de su organización total.

(1) *Ibid.*, págs. 14, 15.



**9.** Pero, prescindiendo de las causas violentas que determinan la pérdida total ó parcial de la vida en un organismo, voy á estudiar brevemente cómo éste llega también, al cabo de más ó menos tiempo, á verse privado de ella de manera natural, ó sea como consecuencia de su misma constitución orgánica.

Todo sér vivo organizado, desde el microscópico organismo monocelular hasta el más complicado mamífero ó la más frondosa angiosperma, ofrece tres períodos en su existencia: el de nacimiento, el de desarrollo y el de su desaparición del imperio de la vida orgánica.

El nacimiento, que pone al viviente en condiciones de subsistencia propia desprendiéndole del organismo de donde procede, es el comienzo necesario de la vida individual independiente; por él existe un nuevo sér vivo en la naturaleza (1).

**10.** Nacido el individuo, da principio su desarrollo independiente, el cual á su vez desenvuélvese en tres fases: la de crecimiento, la de estado adulto ó de equilibrio, y la de decrecimiento ó declinación.

Realízase el crecimiento mediante la asimilación de

(1) «Il nous parait que, vu le sujet qui nous occupe, le mot de *naissance* a pris toute sa valeur dès que nous pouvons admetre *un être existant en plus dans l'univers*, par un mouvement perceptible qui nous renseigne exactement sur le fait. (R. Pictet, *Étude critique*, etc., chap. VI, pág. 131.—París, 1896.)»

elementos exteriores en la forma que dejo indicada en otras Conferencias. Es de advertir que en las plantas esta fase dura casi toda la vida, continuándose inmediatamente la de decrecimiento, sin el intermedio de la de equilibrio; pero en los animales el crecimiento es limitado por las dimensiones que caracterizan el tipo específico, las cuales, una vez adquiridas, permanecen constantes durante más ó menos tiempo. Parece, sin embargo, que algunos animales crecen durante toda la vida, si bien de manera muy lenta; aunque no se puede aceptar, al menos por ahora, este hecho como científicamente demostrado, á causa de la insuficiencia de las observaciones llevadas á cabo hasta el presente (1).

Así pues, es preciso reconocer en los animales la fase de equilibrio ó de plenitud de vida, que viene á ser como el límite del desarrollo individual, y dura más ó menos tiempo, según la especie del sér y las circunstancias de su existencia. Durante esta segunda fase de desarrollo es sensiblemente igual la cantidad de materia que entra en el organismo á la que sale de él, si bien revistiendo formas diferentes.

Viene á seguida la fase de decrecimiento. El organismo, como sér material, está sometido en sus movimientos á las leyes de la mecánica, y sufre por ende rozamientos y choques que le desgastan. En la fase de crecimiento la fuerza de asimilación supera al gasto, y éste es compensado sobreabundantemente por la nutrición; en la segunda fase equilíbranse, como dejo dicho, las pérdidas y las adquisiciones; mas luego, éstas no guardan proporción con aquéllas, y el organismo comienza

(1) Véase R. Pictet, lug. cit., pág. 134.



á perder poco á poco la aptitud para ser instrumento formal del alma en las funciones de la vida; las fuerzas vitales comienzan á aminorarse, y la fisiología pierde la normalidad que hasta entonces había mantenido la regularidad de las funciones. Con esto las fuerzas orgánicas disminuyen más y más, y el organismo decrece sensiblemente; como es de ver sobre todo en el hombre, que en la edad avanzada obsérvase como achicado y empequeñecido, reducido, según suele decirse, á huesos y piel solamente, y aun estos tejidos notablemente aminorados.

II. Llegado el sér vivo á este extremo, aproxímase al tercer período, límite terminal de su existencia. No creo que pueda compendiarse mejor la descripción de este último período que como la hace el ilustre profesor Sr. Pereda, refiriéndose al hombre, representante el más noble de la vida orgánica. «Se embota, dice aquel naturalista, la sensibilidad de los sentidos, primero la de los instructivos que la de los afectivos, las fuerzas faltan, la digestión es tardía y embarazosa, la circulación y sanguificación difíciles, y agregándose al plasma menos elementos plásticos y respiratorios, siendo día por día más lento el curso de la sangre, resultan menguas del calor en todo el cuerpo, desasimilación y enflaquecimiento, incompletas combustiones orgánicas, creciente merma de elementos nutritivos en los tejidos. A tales deterioros en el anciano, á la ruína inminente de la humana máquina, agrégase el endurecimiento y fragilidad de huesos y ternillas, rigidez y embarazo de las coyunturas, caída del pelo y de los dientes, y en el nublado horizonte de la inteligencia, ante ideas vagas ó confusas, se cierne, como en el niño, la incertidumbre, el temor ó la pusilanimidad, pero con la diferencia de

un *futuro* á un *pretérito,* la del sonrosado celaje de la aurora al sombrío crepúsculo de la tarde, vacilando el infante por las nuevas impresiones que afectan su espíritu, y el decrépito por el fugaz recuerdo de las recibidas. Rotos en el viejo, paso á paso, los lazos que le ligaban al placer de vivir, triste, desmemoriado y débil, con ribetes de egoísta y terco, llega un período en el cual le es insensible su cercano fin, en el que sólo se perciben lentas funciones de la vida orgánica, y cuando éstas concluyen, luego que cesa una respiración débil, una circulación lenta, y el corazón *(primum vivens* y *ultimum moriens)* deja de latir, se realiza *la muerte,* esa ley eterna á que están sometidos todos los séres vivientes, esa ley que domina al hombre en todas sus edades y condiciones.

*Pallida mors aequo pulsat pede pauperum tabernas*
*Requmque turres»* (1).

## II

**12.** La verdad del hecho de la muerte, inferida del estudio de la constitución de los vivientes organizados y comprobada por la observación de todos los días, es además enseñada, por lo que atañe al hombre, por la fe católica, la cual nos da cuenta de la divina disposición de que todos los hombres mueran una vez: *statutum est hominibus semel mori* (2).

---

(1) Horat., lib. I, Od. IV.—*Programa razonado de un curso de Historia Natural,* etc., pág. 89.—Madrid, 1891.

(2) Hebr., IX, 27.



Para comprender el alcance de este decreto de Dios acerca del hombre, es preciso reconocer ante todo que la muerte es un hecho perfectamente natural, como por lo que dejo dicho en esta Conferencia á cualquiera se le alcanza. Y, sin embargo, el sér vivo naturalmente repugna la muerte (1), puesto que en el vivir tiene aquél su perfección, y las cosas todas naturalmente apetecen la que es propia. No hay, empero, paradoja en estas dos aserciones; porque la razón de la naturalidad de la muerte radica en la constitución material del organismo, y la tendencia á la vida resulta de su principio formal, ó sea del alma, que actúa á aquél.

**13.** Ahora bien, la fe católica nos enseña que el hombre fue levantado por Dios á un orden de sér que le dispone para la ejecución de actos meritorios de vida eterna; el cual orden denomínase sobrenatural (2). Al ser adornados con él nuestros primeros padres Adán y Eva recibieron, además, otros dones extraordinarios que integraban en cierto modo el orden sobrenatural, sin por eso pertenecer á su esencia. Entre ellos uno de los principales era el de la inmortalidad, en virtud del cual el hombre veríase exento de la muerte fisiológica exigida por la naturaleza (3).

---

(1) «Amissio vitae corporalis... naturaliter est horribilis humanae naturae. (Santo Tomás, *Sum. Theol.* III, q. XLVI, a. 6, c.)»

(2) El hombre pudo ser objeto de esta elevación en razón de lo que los filósofos llaman *potencia obediencial,* que es la aptitud de las criaturas para realizar actos superiores á su naturaleza por virtud especial á ella comunicada por el Creador. En las Conferencias teológicas explicaré más detenidamente estas cuestiones relativas al orden sobrenatural, que no hago aquí más que indicar por no exigir otra cosa el asunto de esta Conferencia.

(3) Nótense bien estas hermosas palabras de San Agustín: «Aliud est *non posse mori,* sicut quasdam naturas immortales creavit Deus; aliud est

Caídos los primeros padres del género humano del orden sobrenatural, viéronse al mismo tiempo, y como necesaria secuela, destituídos del don de la inmortalidad, recobrando así la naturaleza los derechos que le pertenecen y que la gracia había suspendido.

**14.** Es cierto que por la redención del humano línaje llevada á cabo por Jesucristo fue restablecido el hombre en el orden sobrenatural; pero quiso Dios no devolverle en esta vida el don de integridad de naturaleza con los privilegios que consigo llevaba, y que, según he dicho, no son de la esencia de la gracia sobrenatural. Así que, no embargante ésta, el hombre quedó sometido á la ley natural de la muerte.

**15.** De aquí procede que la muerte fisiológica en el hombre, á más de ser un hecho perfectamente natural, como ya dejo indicado, es también consecuencia de la caída original del género humano, ya que, de no haber acaecido ésta, el hombre gozaría del don de la inmortalidad, que suspendería los efectos de la naturaleza en orden á la conservación del organismo humano (1). Y como quiera que el conocimiento de la elevación del hombre al orden sobrenatural pertenece de lleno á la fe católica, el hecho de la muerte fisiológica, como efecto de la caída original, en el sentido que acabo de

autem *posse non mori*, secundum quem modum primus creatus est homo immortalis; quod ei praestabatur de ligno vitae, *non de constitutione naturae*... Mortalis ergo erat conditione corporis animalis, inmortalis autem beneficio Conditoris. (De *Gen. ad litt.*, lib. VI, c. 25.)»

(1) *Pulvis est et in pulverem reverteris.* (Gen. III, 19.) «Causa resolutionis, dice Santo Tomas aludiendo á la descomposición del cadáver humano, est incendium fomitis, quo corpus humanum radicitus est infectum; unde ad purgationem hujusmodi infectionis, oportet usque ad prima componentia corpus humanum resolvi. *(Supp.* q. LXXVIII, a. 2. ad 2$^{um}$.)»



exponer, es también objeto de la misma fe. Tal es la razón de ser de las palabras antes citadas de San Pablo en las que nos enseña aquel hecho: *statutum est hominibus semel mori.*

**16.** Pero el alma humana, espiritual como lo demuestran evidentemente sus actos propios (1), no tiene en sí germen de destrucción, antes al contrario, en su misma naturaleza radica la tendencia á la inmortalidad, la cual tendencia no puede ser ociosa ó vana (2); síguese, pues, de esto, con plenitud de consecuencia, que al incapacitarse el cuerpo para ser informado por el alma, al morir el hombre, no todo el hombre muere, pues aquélla continúa viviendo: *non omnis moriar;* el cuerpo descompónese y se convierte en el polvo de que fue formado, pero el alma vuelve á su Creador, que la sacó de la nada (3).

(1) «Id quod est principium intellectualis operationis, quod dicimus animam hominis, est quoddam principium incorporeum, et subsistens. Manifestum est enim, quod homo per intellectum cognoscere potest naturas omnium corporum. Quod autem potest cognoscere aliqua, oportet ut nihil eorum habeat in sua natura... Si igitur principium intellectuale haberet in se naturam alicujus corporis, non posset omnia corpora cognoscere... Impossibile est igitur, quod principium intellectuale sit corpus; et similiter impossibile est quod intelligat per organum corporeum... Ipsum igitur intellectuale principium, quod dicitur mens, vel intellectus, habet operationem per se, cui non communicat corpus. Nihil autem potest per se operari, nisi quod per se subsistit... Relinquitur igitur, animam humanam, quae dicitur intellectus, vel mens, esse aliquid incorporeum, et subsistens» *(y por lo tanto espiritual.)* (Santo Tomás, *Sum. Theol.*, I, q. LXXV, a. 2.)

(2) «Impossibile est appetitum naturale esse frustra. Sed homo naturaliter appetit perpetuo manere; quod patet ex hoc, quod esse est quod ab omnibus appetitur; homo autem per intellectum apprehendit esse, non solum ut nunc, sicut bruta animalia, sed simpliciter. Consequitur ergo homo perpetuitatem secundum animam, qua esse simpliciter et secundum omne tempus apprehendit. (Santo Tomás, *Contr. Gent.*, lib. II, cap. LXXIX, n. 5.)»—Véase también San Buenaventura, *II Sent.*, Dist. XIX, a 1, q. 1, fund.

(3) *Revertatur pulvis in terram suam, unde erat, et spiritus redeat ad Deum, qui dedit illum.* (Eccles. XII, 7.)